

SEREMI TOMÁS GARAY: “Hemos logrado grandes avances en acceso a la justicia y el resguardo de los Derechos Humanos”

Como una agenda de trabajo contundente y que representa avances históricos al garantizar mejoras en el acceso a la justicia y el resguardo de derechos fundamentales, definió el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay Pérez, el quehacer ministerial durante el Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

En este sentido, la autoridad regional indicó “durante estos cuatro años de gobierno hemos logrado grandes avances en acceso a la justicia y el resguardo de los derechos humanos, desarrollando diversas acciones para fortalecer los derechos de las personas y la seguridad pública a través de una intensa agenda legislativa que nos permite hoy contar con la Ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos. Ello, viene a resguardar el derecho de las víctimas de delitos y garantizar su acceso a atenciones integrales que abarquen la representación jurídica y psicosocial, saldando una deuda pendiente con la ciudadanía y para que nadie quede sin apoyo legal frente a vulneraciones o conflictos. A ello, se suma una serie de iniciativas destinadas a proteger y resguardar derechos de las infancias y adolescencias, y en lo relativo a los esfuerzos que hemos hecho para la erradicación del abandono parental, los tribunales de familia han logrado el pago efectivo de 3 billones de pesos en pensiones de alimentos adeudadas por muchos años. Además, en materias de seguridad pública, contamos con la Ley 21.694 destinada a mejorar la persecución penal en materia de reincidencia y delitos de mayor connotación social; y la Ley 21.644, que modifica la carta fundamental para crear la Fiscalía Supraterritorial especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, en el Ministerio Público. Es decir, hemos dado un paso fundamental para el combate contra las organizaciones criminales, con la reforma institucional al Sistema de Justicia Penal más importante desde su instalación en el país”.

El seremi destacó que durante el año 2022 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Corporación de Asistencia Judicial, implementó en la región el Programa La Niñez y Adolescencia Se Defienden. A partir de esta nueva línea de atención se garantiza el acceso de niños, niñas y adolescentes a defensa jurídica especializada. “Además inauguramos el Centro Jurídico Social de Freirina y el Centro Jurídico Social de Chañaral, ampliando la cobertura en atenciones en materias de justicia de familia, protección de las infancias y adolescen-

cias, justicia laboral, entre otras que son prioritarias para la comunidad”, añadió.

“En materias de reinserción juvenil -dijo el seremi de Justicia y DD.HH- en los últimos dos años hemos implementado el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, cuyo propósito es ser la piedra angular de un nuevo Sistema de Justicia Penal Juvenil. El Servicio ya está operando desde enero de 2024 en Atacama donde concluimos importantes mejoras en infraestructura de los centros de justicia juvenil gracias a los aportes del Gobierno Regional de Atacama que entregó un financiamiento de casi mil doscientos millones de pesos. A nivel nacional desde enero hemos cumplido con la modernización de la institucionalidad en materia de reinserción social juvenil, poniendo término al SENAME y ofreciendo a los adolescentes y jóvenes un nuevo modelo para la intervención centrada en el desistimiento de la conducta delictiva y su efectiva reinserción”, precisó Tomás Garay.

El seremi relevó la constante modernización del Servicio de Registro Civil e Identificación, y la implementación del nuevo sistema de identificación, que es uno de los más seguros del mundo. Solo al 30 de junio de 2025 se habían entregado más de 2 millones de nuevas cédulas de identidad y pasaportes.

Para continuar garantizando el acceso a la justicia, el seremi de Justicia y Derechos Humanos recordó que se inauguró la Oficina del Registro Civil e Identificación en El Tránsito. También se habilitaron espacios para la atención de niños y niñas en las oficinas de Copiapó, Chañaral y Vallenar para avanzar en la transversalización del enfoque de género y mejorar las condiciones de atención a las personas que concurren al servicio a realizar trámites con sus hijos e hijas; y se adquirió material destinado a atender las necesidades de niños y niñas neurodivergentes, gracias a iniciativas financiadas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

A nivel regional el Servicio Médico Legal, gracias a fondos del Gobierno Regional de Atacama modernizó equipamiento que le permiten mejorar las condiciones para la realización de diversos peritajes.

“A nivel nacional hace unos días el Presidente Gabriel Boric junto a nuestro ministro Jaime Gajardo inauguraron el nuevo SML de Santiago. Quiero destacar que en materia de Derechos Humanos durante los dos últimos años el SML ha realizado un arduo proceso de digitalización para la identificación de osamentas para establecer su eventual relación con casos de víctimas de crímenes de lesa humanidad”, valoró la autoridad.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama destaca también los avances de la Defensoría Penal Pública en defensa especializada y justicia interseccional, resguardando y promoviendo el respeto de derechos con perspectiva de género y disidencias sexo genéricas, con especial atención de los requerimientos de los grupos más vulnerables como mujeres, personas en condición de discapacidad, entre otras con

objeto de garantizar siempre los principios de igualdad y no discriminación.

En materias de derechos humanos, el seremi Tomás Garay indicó que se elaboró e implementó el Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia, que

“puso a disposición de la ciudadanía por primera vez una nómina consolidada de las 1.469 víctimas de desaparición forzada, junto con un mapa georreferenciado de la última trayectoria conocida de las víctimas, en una página web que da cuenta del trabajo realizado por el Programa de Derechos Humanos para dar cumplimiento a los compromisos del Plan”, acotó.

Durante el año 2025 aumentaron significativamente las diligencias en terreno, tanto extrajudiciales como judiciales. A la fecha, ya se han realizado 98 diligencias en terreno desde la creación del Plan Nacional de Búsqueda.

“Al concluir nuestro período contamos con la tercera versión de los Planes Nacionales de Derechos Humanos y Derechos Humanos y Empresas se puso en práctica el Protocolo de Protección a las Personas Defensoras de Derechos Humanos. Se desarrolló y concluyó el trabajo de la Mesa interinstitucional de trabajo sobre adopciones forzadas o irregulares. Asimismo, se implementó en nuestra región y el país, la Comisión Asesora Presidencial para el Esclarecimiento de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos de Niños, Niñas y adolescentes bajo custodia del Sename o en Cuidados Alternativos Privados”, precisó la autoridad.

SEGURIDAD PENITENCIARIA

Sobre el sistema penitenciario, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tomás Garay enfatizó que

“hasta el último día de nuestra administración seguiremos abordando esta temática, ya que la modernización del sistema ha sido una constante preocupación, hoy avanza la reforma legislativa de Gendarmería de Chile y también hemos dado respuesta a las múltiples necesidades del sistema penitenciario con diversas medidas, que incluye el uso de elementos tecnológicos para la vigilancia y el control de los establecimientos y haciendo más rígido el sistema para quienes están vinculados o han estado vinculados al crimen organizado; así como en materia de infraestructura, donde se construyeron módulos especiales a lo largo del país, para aislar a quienes están calificados como de mayor peligrosidad”.

Finalmente, Tomás Garay destacó la implementación del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria que contempla 6 proyectos que ya se han terminado; 18 proyectos en ejecución; y otras iniciativas que también se encuentran en distinto nivel de avance para contar con financiamiento.

“En definitiva, se encuentran ya realizados o en desarrollo proyectos que implican poner al servicio de la comunidad 15.011 plazas, los que se encuentran financiados, con una inversión estimada en 1 billón 200 mil millones de pesos. Entre estos proyectos se encuentra la Construcción del Complejo Penitenciario El Arenal, para 2.160 personas, incluyendo hombres, mujeres y módulos de alta y máxima seguridad, infraestructura moderna que estará operativa en los próximos años y que vendrá a resolver el déficit que tiene Atacama en infraestructura penitenciaria”, valoró el seremi de Justicia y Derechos Humanos.

ORDEN DE NO PAGO POR EXTRAVÍO DE CHEQUE

Se informa orden de no pago por
 extravío de cheque 319680 de TGR
 a Metcop spa Rut 77780426-K por
 \$2.193.094 fecha 05-01-2026, código
 9951123196808